



MEDIO AMBIENTE



PROFEPA

Oficina de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla

FECHA: viernes, 24 de marzo de 2023

INFORME VIÁTICOS

RFC: HEMB681229 493

HERRERA

Apellido Paterno

MORENO

Apellido Materno

BEATRIZ

Nombre (s)

Adscripción:

SUBDELEGACIÓN DE RECURSOS NATURALES No. de empleado: 106

Nivel y Puesto:

P12 INSPECTOR

OBJETO DE LA COMISIÓN:

Hago de su conocimiento que he sido COMISIONADO a LOS MUNICIPIOS DE HONEY, PUE.

Durante los días: 14, 15, 16 Y 17 DE MARZO DE 2023

Con el objeto de: REALIZAR TRABAJOS DE INPECCIÓN EN ATENCIÓN A DENUNCIAS, NOTIFICACIONES DE ACUERDOS DE EMPLAZAMIENTO Y EJECUCIÓN DE MEDIDAS DE SEGURIDAD ORDENADAS EN DICHS ACUERDOS, RECORRIDOS Y OPERATIVOS. Para efectos de cumplir con la normatividad y lineamientos vigentes que aplican a los viáticos, al respecto de la comprobación de los mismos, detallo a continuación cada de las actividades realizadas, así como los importes erogados para los efectos financieros que haya lugar.

RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES

Table with columns: NO. OFICIO DE COMISIÓN, LUGAR, PERIODO COMISIÓN (FECHA DE INICIO, FECHA TERMINO), DÍAS, CUOTA DIARIA, IMPORTE (Pesos). Includes a row for PFFA/27.3/2C.27.5/0474, 475, 519 y 520/23 and a TOTAL row.

TRANSPORTE:

Table for transport costs: AVION, IMPORTE PASAJE; AUTOBUS, IMPORTE PASAJE; AUTO OFICIAL, IMPORTE CASSETAS.

SUMA VIÁTICOS + PASAJES \$1,914.00

IMPORTE EN LETRA: (--UN MIL NOVECIENTOS CATORCE PESOS 00/100 M.N.--)

OBSERVACIONES Y/O ACLARACIONES:

ELABORA: ING. BEATRIZ HERRERA MEZA, INSPECTOR DE LA SUBDELEGACIÓN DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES

JEFE INMEDIATO: LIC. ALICIA NOEMÍ HERNÁNDEZ MUGÁRTEGUI, SUBDELEGADA DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES

AUTORIZA: LIC. ALICIA NOEMÍ HERNÁNDEZ MUGÁRTEGUI

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 17, 18, 26 y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, artículos 3 inciso B, fracción I, 40, 41, 43 fracción XXXVI, 45 fracción VII y último párrafo, y 66 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022, previa designación realizada por la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente, Dra. Blanca Alicia Mendoza Vera, con oficio de encargo número PFFA/1/020/2022 de fecha 28 de julio de 2022, firma la suscrita como Encargada de Despacho de la Oficina de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla.

ARCHIVO: MARZO 02

BIOL. BRISSETH SHUNASHI VASQUEZ VASQUEZ, ENCARGADA DE LA COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA

46910/8109

11-100141 RN-10912 57902

I. UNIDAD RESPONSABLE

I.1.-CLAVE Y DENOMINACIÓN **E00 Procuraduría Federal de Protección al Ambiente**

II. SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO

II.1.-NOMBRE **BEATRIZ HERRERA MEZA** II.3.-ORIGEN **México Puebla**
 II.2.-CARGO **ENLACE** II.4.-RFC **HEMB681229493**

Me permito informar a usted que ha sido designado para realizar la comisión que enseguida se detalla.

III. DATOS DE LA COMISIÓN Y ASIGNACIÓN DE VIÁTICOS

III.1.-DESTINO	III.2.-PERIODO	III.3.-NÚMERO DE DÍAS	III.4.-CUOTA	III.5.-IMPORTE
NACIONAL (CD-ESTADO) INTERNACIONAL (CD-PAÍS)	F. INICIO F. TERMINO	COMPLETO MENOS DE 24 HRS.	POR DÍA MENOS DE 24 HRS.	AUTORIZADO PAQUETE
Honey Puebla	14/03/2023 17/03/2023	3 1	MXN 480.00	240.00 100% 1,680.00
TOTAL DÍAS:				
				EUROS 0.00
				DOLARES 0.00
				PESOS 1,680.00

IV. MOTIVO DE LA COMISIÓN

VISITA DE INSPECCION

V. OBSERVACIONES

VI. INFORMACIÓN PRESUPUESTAL

Lo anterior en el entendido que de conformidad con la normatividad aplicable los servidores públicos comisionados deberán observar, en todo momento, los principios de austeridad y racionalidad en el ejercicio de los recursos públicos federales; por lo que la erogación de los recursos queda bajo su única y absoluta responsabilidad y que deberá observar las disposiciones normativas aplicables.

AUTORIZO	REVISO	SERVIDOR PÚBLICO COMISIONADO
Alicia Noemí Hernández Mugártegui Encargada de la oficina de Representación de Protección Ambiental en el estado de Puebla	Brisseth Shunashi Vasquez Vasquez Inspector de medio ambiente y recursos naturales	BEATRIZ HERRERA MEZA ENLACE



MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



PROFEPA
PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

Oficina de Representación de Protección Ambiental
de la Procuraduría Federal de Protección
al Ambiente en el Estado de Puebla
Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales

OFICIO PFFPA/27.3/2C.27.5/ 0474 /23

Puebla, Pue., a 06 de marzo de 2023

**C. BEATRIZ HERRERA MEZA
P R E S E N T E (S).**

Por este medio se le(s) comunica que con base en los artículos 1, 14, 16 y 27 Constitucional; 161, 162, 163, 164, 165, 166, 167, 167 bis, fracción I, IV, 167 bis 1, 167 bis 3, 167 bis 4 y 170 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente; 1, 3, 35 fracción I, 36, 37, 38, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 81 y 82 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 1, 2 fracción I, 14, 16, 17, 17 Bis fracción I, 18, 26 párrafos primero y noveno y 32 Bis fracciones I, V y XLII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, artículo 1, 2 fracción IV, 3 apartado B fracción I, 4, 6 fracción XII, 40, 41, 43 fracciones I, II, XI, X, XXXII, XXXIX, XLI, XLVIII y XLIX, 44, 45 fracción VII, 46, 66 fracción IV, VIII, XIV, XLIX y 81, del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; y artículo PRIMERO, numeral 20 del "Acuerdo por el que se señala el nombre, sede y circunscripción territorial de las Oficinas de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en las entidades federativas y en la Zona Metropolitana del Valle de México". Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de agosto de 2022, se le(s) comisiona para que durante el periodo comprendido del **13 al 17 de marzo del año dos mil veintitrés**, lleve a cabo la(s) siguiente(s) actividad(es): -----

- **LLEVAR A CABO VISITA DE INSPECCIÓN AL C. GAUDENCIO SOTO TEMPLOS PROPIETARIO DEL "PREDIO RUSTICO AMAPOLOA O HUEYATENCO", O ENCARGADO O DESARROLLADOR U OCUPANTE DEL PROYECTO DENOMINADO "CAMBIO DE USO DE SUELO PARA LA EXTRACCIÓN DE PIZARRAS ARCILLOSAS EN LA FRACCIÓN DEL TERRENO DEL PREDIO PARTICULAR DENOMINADO AMAPOLOA O HUAYATENCO", UBICADO EN EL MUNICIPIO DE HONEY, PERTENECIENTE AL ESTADO DE PUEBLA.**-----

Para lo cual tendrá(n) a su disposición el o los vehículos oficiales siguientes:

MARCA	SUB-MARCA	AÑO DE FABRICACIÓN	NÚMERO DE SERIE	PLACAS	LÍNEA	NÚMERO DE CILINDROS
NISSAN	NP 300	2019	3N6AD33A4KK865402	NTC 6594	PICK UP	4

*En su caso, se le asignará una unidad diferente.

Pudiendo desplazarse en caso necesario y por requerimientos de la Oficina de Representación, a cualquiera de sus siete regiones siendo estas: Sierra Norte con sus 35 municipios, Sierra Nororiental con sus 28 municipios, Serdán y Valles Centrales con sus 31 municipios, Angelópolis con sus 33 municipios, Valle de Atlixco y Matamoros con sus 24 municipios, Mixteca con sus 45 municipios, Tehuacán y Sierra Negra con sus 21 municipios. Así mismo deberá atender cualquier contingencia y/o asunto competencia de esta Procuraduría Federal que se susciten en los municipios que comprenden la región indicada del Estado de Puebla.

Se solicita a las autoridades civiles y militares, presten oportuno y eficaz auxilio a los inspectores referidos cuando así se requiera para el ejercicio de sus funciones.

Sin más por el momento, agradezco su atención.

**ATENTAMENTE
SUBDELEGADA DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES**

Alicia Noemí Hernández Mugartegui

ALICIA NOEMÍ HERNÁNDEZ MUGÁRTEGUI.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 17, 18, 26 y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, artículos 3 Inciso B, fracción I, 40, 41, 43 fracción XXXVI, 45 fracción VII y último párrafo, y 66 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022, previa designación realizada por la Procuradora Federal de Protección al Ambiente, Dra. Blanca Alicia Mendoza Vera, con oficio de encargo número PFFPA/I/020/2022 de fecha 28 de julio de 2022, firma la suscrita como Encargada de Despacho de la Oficina de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla.

C.c.p. Oficialía de partes
L'ANHM/I 'BHM



Calle 5 poniente no. 1303 7° y 8° piso, edificio Papillón, col. Centro, C.P. 72000, Puebla, Pue.
Tel: 222 246 28 04 www.profepa.gob.mx





MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



Oficina de Representación de Protección Ambiental
de la Procuraduría Federal de Protección
al Ambiente en el Estado de Puebla
Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales

OFICIO PFFPA/27.3/2C.27.5/ 0519 /23

Puebla, Pue., a 10 de marzo de 2023

**C. BEATRIZ HERRERA MEZA
P R E S E N T E (S).**

Por este medio se le(s) comunica que con base en los artículos 1, 14, 16 y 27 Constitucional; 161, 162, 163, 164, 165, 166, 167, 167 bis, fracción I, IV, 167 bis 1, 167 bis 3, 167 bis 4 y 170 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente; 1, 3, 35 fracción I, 36, 37, 38, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69, 81 y 82 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; 1, 2 fracción I, 14, 16, 17, 17 Bis fracción 1, 18, 26 párrafos primero y noveno y 32 Bis fracciones I, V y XLII de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, artículo 1, 2 fracción IV, 3 apartado B fracción I, 4, 6 fracción XII, 40, 41, 43 fracciones I, II, XI, X, XXXII, XXXIX, XLI, XLVIII y XLIX, 44, 45 fracción VII, 46, 66 fracción IV, VIII, XIV, XLIX y 81, del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022; y artículo PRIMERO, numeral 20 del "Acuerdo por el que se señala el nombre, sede y circunscripción territorial de las Oficinas de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en las entidades federativas y en la Zona Metropolitana del Valle de México". Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 31 de agosto de 2022, se le(s) comisiona para que durante el periodo comprendido del **14 de marzo del año dos mil veintitrés, lleve a cabo la(s) siguiente(s) actividad(es):** -----

- **PARTICIPAR EN LA REUNIÓN DE EVALUACIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO DE LA CONANP APRN - ZPFV CUENCA HIDROGRÁFICA DEL RÍO NECAJA, A REALIZARSE EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE LA CONANP UBICADA EN CALLE ROSAS NO. 6, COL SANTA DORA, HUAUCHINANGO, PUE.** -----

Para lo cual tendrá(n) a su disposición el o los vehículos oficiales siguientes:

MARCA	SUB-MARCA	AÑO DE FABRICACIÓN	NÚMERO DE SERIE	PLACAS	LÍNEA	NÚMERO DE CILINDROS
NISSAN	NP 300	2019	3N6AD33A4KK865402	NTC 6594	PICK UP	4

*En su caso, se le asignará una unidad diferente.

Pudiendo desplazarse en caso necesario y por requerimientos de la Oficina de Representación, a cualquiera de sus siete regiones siendo estas: Sierra Norte con sus 35 municipios, Sierra Nororiental con sus 28 municipios, Serdán y Valles Centrales con sus 31 municipios, Angelópolis con sus 33 municipios, Valle de Atlixco y Matamoros con sus 24 municipios, Mixteca con sus 45 municipios, Tehuacán y Sierra Negra con sus 21 municipios. Así mismo deberá atender cualquier contingencia y/o asunto competencia de esta Procuraduría Federal que se susciten en los municipios que comprenden la región indicada del Estado de Puebla.

Se solicita a las autoridades civiles y militares, presten oportuno y eficaz auxilio a los inspectores referidos cuando así se requiera para el ejercicio de sus funciones.

Sin más por el momento, agradezco su atención.

**ATENTAMENTE
SUBDELEGADA DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES**



ALICIA NOEMÍ HERNÁNDEZ MUGÁRTEGUI.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 17, 18, 26 y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, artículos 3 inciso B, fracción I, 40, 41, 43 fracción XXVI, 45 fracción VII y último párrafo, y 66 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 27 de julio de 2022, previa designación realizada por la Procuradora Federal de Protección al Ambiente, Dra. Blanca Alicia Mendoza Vera, con oficio de encargo número PFFPA/020/2022 de fecha 28 de julio de 2022, firma la suscrita como Encargada de Despacho de la Oficina de Representación de Protección Ambiental de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Puebla.

C.c.p. Oficialía de partes

L'ANHMI/EM

Calle 5 poniente no. 1303 7º y 8º piso, edificio Papillón, col. Centro, C.P. 72000, Puebla, Pue.
Tel: 222 246 28 04 www.profepa.gob.mx





MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



Oficina de Representación de Protección Ambiental
de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
en el Estado de Puebla
Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales

INFORME DE COMISIÓN

ALICIA NOEMÍ HERNÁNDEZ MUGÁRTEGUI
ENCARGADA DE DESPACHO DE LA DELEGACIÓN
PRESENTE.

No. OFICIO DE COMISIÓN:

AREA DE ADSCRIPCIÓN:

NOMBRE DE LOS COMISIONADOS:

PERIODO DE LA COMISIÓN:

PFPA/27.3/2C.27.5/0474/23, PFPA/27.3/2C.27.5/0475/23, AMBOS DE FECHA 06 DE MARZO DE 2023, PFPA/27.3/2C.27.5/0519/23 Y PFPA/27.3/2C.27.5/0520/23 AMBOS DE FECHA 10 DE MARZO DE 2023.

SUBDELEGACIONES DE INSPECCIÓN DE RECURSOS NATURALES

BEATRIZ HERRERA MEZA

13 AL 17 DE MARZO DE 2023



- **PARTICIPAR EN LA REUNIÓN DE EVALUACIÓN DEL COMITÉ TÉCNICO DE LA CONANP APRN - ZPFV CUENCA HIDROGRÁFICA DEL RÍO NECAXA, A REALIZARSE EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE LA CONANP UBICADA EN CALLE ROSAS NO. 6, COL SANTA DORA, HUAUCHINANGO, PUE.**

El día 14 de marzo de 2023, alrededor de las 10:00 horas, me constituí en las oficinas de la Dirección de la CONANP de la APRN - ZPFV Cuenca Hidrográfica del Río Necaxa, a fin de participar en la reunión de evaluación del Comité Técnico de dicha ANP, en atención a la convocatoria realizada por el Director de la CONANP el Biol. Elimelec Anzures Vazquez, donde se contó con la participación de los integrantes del Comité Técnico de Evaluación para dictaminar las solicitudes de apoyo del Programa para la Protección y Restauración de Ecosistemas y Especies Prioritarias (PROREST) en su ejercicio 2023, en donde se presentó el Resumen de la Planeación Estratégica del APRN ZPFV Cuenca Hidrográfica del Río Necaxa", los cuales son documentos base para llevar a cabo dicho proceso.



Concluyendo los trabajos alrededor de las 14:00 horas, trasladándome al municipio de Honey, Pue., para continuar con los trabajos encomendados.

- **LLEVAR A CABO VISITA DE INSPECCIÓN AL C. GAUDENCIO SOTO TEMPLOS PROPIETARIO DEL "PREDIO RUSTICO AMAPOLAO O HUEYATENCO", O ENCARGADO O DESARROLLADOR U OCUPANTE DEL PROYECTO DENOMINADO "CAMBIO DE USO DE SUELO PARA LA EXTRACCIÓN DE PIZARRAS ARCILLOSAS EN LA FRACCIÓN DEL TERRENO DEL PREDIO PARTICULAR DENOMINADO AMAPOLOA O HUAYATENCO", UBICADO EN EL MUNICIPIO DE HONEY, PERTENECIENTE AL ESTADO DE PUEBLA.**

El día 14 de marzo de 2023, alrededor de las 16:00 horas, me constituí en la Presidencia Municipal de Honey, perteneciente al estado de Puebla, en donde me entrevisté con el Ing. Sixto Montiel Franco, Director de Obras del citado municipio, a quien le solicité me indicara el domicilio del C. Gaudencio Soto Templos, manifestando que solo vive su hija, dándome indicaciones para llegar al domicilio, el cual se ubica en camino a Amapolao sin número, al trasladarme al sitio, en donde se ubicó el domicilio el cual se ubica a la altura de las coordenadas UTM X=581848 Y= 2238195, en donde después de varios minutos, llego una persona del sexo femenino, quien dijo llamarse Reyna Soto y ser hija del C. Gaudencio, de igual forma al hacerle saber el motivo de mi visita, manifestó que su papá había fallecido años atrás, y que desconocía cualquier situación referente a los asuntos de su papá, que en todo caso me entrevistara con su mamá que vive en Tulancingo, negándose a proporcionar más información y a recibir la orden de inspección, a continuación se agrega una foto del domicilio donde habita la señora Reyna Soto.





MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

PROFEPA
PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

Oficina de Representación de Protección Ambiental
de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
en el Estado de Puebla
Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales

PROFEPA
PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

Nombre del Proyecto:
"EXTRACCIÓN DE PIZARRA DE ARCILLA DE LA MINA PROPIEDAD DE EULOGIO SOTO TEMPLOS."

Titular: Eulogio Soto Templos

Superficie total: 12,383 m².

Descripción:
Distancia

Fotografía aérea: 10/26/2021

Fuente: Google Earth Pro

Escala Google Earth: 95 m

Fecha elaboración: 15/03/2023

Sin embargo, el visitado nos ubica a la altura de las coordenadas UTM X=581139 Y=2238285, en donde se llevó a cabo el recorrido por el predio, en donde obtuvimos la siguiente imagen

PROFEPA
PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE

Nombre del Proyecto:
"EXTRACCIÓN DE PIZARRA DE ARCILLA DE LA MINA PROPIEDAD DE EULOGIO SOTO TEMPLOS."

Titular: Eulogio Soto Templos

Superficie total: 12,383 m².

Descripción:
Superficie autorizada
Superficie aprovechada

Fotografía aérea: 10/26/2021

Fuente: Google Earth Pro

Escala Google Earth: 95 m

Fecha elaboración: 15/03/2023

En el recorrido se puede observar que la "mina de arcilla" se encuentra abandonada desde hace aproximadamente 15 años, manifestando la visitada que debido a que el material ya no cumplía con la calidad requerida por parte de los compradores, motivo por el cual ya no se explotó la mina.





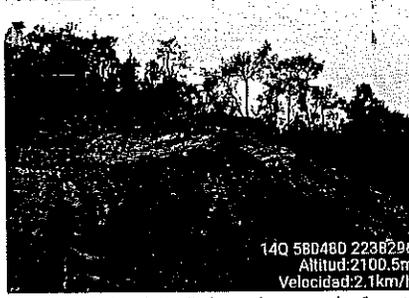
MEDIO AMBIENTE
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES



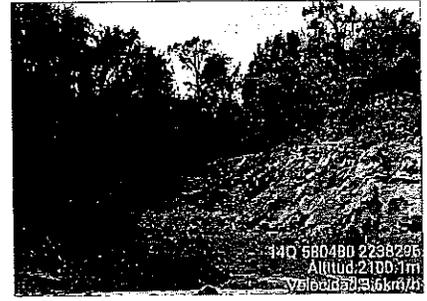
Oficina de Representación de Protección Ambiental
de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente
en el Estado de Puebla
Subdelegación de Inspección de Recursos Naturales



14Q 580480 2238292
Altitud: 2101.7m
Velocidad: 0.0km/h



14Q 580480 2238296
Altitud: 2100.5m
Velocidad: 2.1km/h

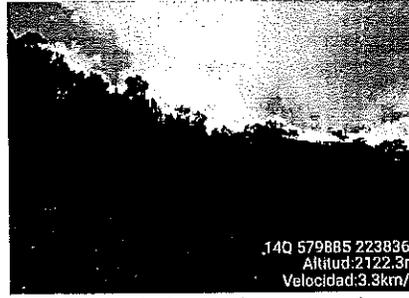


14Q 580480 2238295
Altitud: 2100.1m
Velocidad: 3.6km/h

Mina del C. Noé Peñalosa (segundo frente)



14Q 579885 2238368
Altitud: 2122.4m
Velocidad: 4.0km/h



14Q 579885 2238368
Altitud: 2122.3m
Velocidad: 3.3km/h



14Q 579763 2238300
Altitud: 2124.4m
Velocidad: 9.8km/h

Mina del C. Ezequiel Cruz Canales



14Q 580699 2237942
Altitud: 2105.7m
Velocidad: 0.0km/h



14Q 580699 2237942
Altitud: 2105.7m
Velocidad: 0.0km/h

Almacenamiento de Noé Peñalosa



14Q 579785 2238023
Caminos: Tonallisco
Puebla
Altitud: 2168.0m
Velocidad: 0.0km/h



14Q 579785 2238023
Caminos: Tonallisco
Puebla
Altitud: 2168.0m
Velocidad: 0.0km/h



14Q 579785 2238023
Caminos: Tonallisco
Puebla
Altitud: 2168.0m
Velocidad: 0.0km/h

Mina de archila de "Las Camelias"



2023
Francisco
VILA